ACTA DE CONCERTACIÓN

Departamento: Arauca **Municipio**: Arauquita

Objetivo: Acta de socialización de la intención del proyecto: **"MEJORAMIENTO DE CANCHA MULTIFUNCIONAL EN LA CARRERA 4 CON CALLE 14 EN EL BARRIO SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.".**

Lugar de socialización: BARRIO SAN ISIDRO
Fecha socialización: 3 de septiembre de 2025.

Introducción.

En cumplimiento de los lineamientos del Sistema General de Regalías, se realizó la reunión de concertación con la comunidad del barrio San Isidro, con el objetivo de socializar el proyecto de adecuación y mejoramiento de la cancha multifuncional y recoger aportes de los asistentes. La reunión se desarrolló con la participación de representantes institucionales y comunitarios, quienes expusieron sus intervenciones en el orden establecido.

Orden del día.

1. **Presentación de la propuesta del proyecto.**
2. **Presentación del alcance del proyecto.**
3. **Inquietudes y recomendaciones de la comunidad.**

Desarrollo de la socialización:

1. **Presentación de la propuesta del proyecto**

Siendo las 4:25 p.m., en las instalaciones de la gradería de la cancha del Barrio San isidro, se dio inicio a la jornada de concertación del proyecto denominado **"MEJORAMIENTO DE CANCHA MULTIFUNCIONAL EN LA CARRERA 4 CON CALLE 14 EN EL BARRIO SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."** En esta reunión, El Secretario de Educación Municipal, en calidad de delegado de la Administración, dio apertura a la sesión resaltando que el deporte y la recreación son ejes estratégicos para la juventud y la integración comunitaria. Explicó que, atendiendo la solicitud histórica de los habitantes del barrio San Isidro, se formuló el proyecto de mejoramiento de la cancha multifuncional ubicada en la Carrera 4 con Calle 14, el cual se constituye en un compromiso de gobierno y será financiado con recursos del Sistema General de Regalías.

Se informó que la propuesta no solo busca brindar un espacio físico para la práctica del deporte, sino también ofrecer un punto de encuentro comunitario, promover hábitos de vida saludable y fortalecer el tejido social del barrio. Se subrayó que el proyecto responde, además, a la necesidad de reubicar la infraestructura deportiva actual debido a la construcción del anillo vial, lo cual obliga a desplazar la cancha aproximadamente 3,25 metros respecto a su emplazamiento actual.

2. Presentación del alcance del proyecto.

El equipo profesional de apoyo de la administración municipal encargado de la formulación del proyecto **"MEJORAMIENTO DE CANCHA MULTIFUNCIONAL EN LA CARRERA 4 CON CALLE 14 EN EL BARRIO SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA."** presentó en detalle los componentes del proyecto, explicando su alcance y pertinencia:

- Obras preliminares y de demolición selectiva: retiro de cerramientos en mal estado, corte y demolición parcial de la placa existente en la zona afectada, limpieza y descapote del terreno en el área de reubicación.
- Reubicación de la cancha: desplazamiento del área de juego 3.25 metros, ajustando las dimensiones reglamentarias para microfútbol, baloncesto y voleibol.
- Graderías y cerramientos: reconstrucción de graderías reducidas en un costado y construcción de un nuevo cerramiento metálico, con paneles en malla para la seguridad de los usuarios y espectadores.
- Cubierta y estructuras metálicas: reemplazo de elementos corroídos o deteriorados, garantizando resistencia estructural conforme a la NSR-10.
- Equipamiento deportivo: instalación de porterías de microfútbol y tableros de baloncesto nuevos, con anclajes reforzados.
- Iluminación fotovoltaica: suministro e instalación de un sistema de iluminación solar autosostenible, que permitirá el uso nocturno del escenario con bajo costo energético.
- Urbanismo y zonas verdes: construcción de andenes perimetrales, instalación de bolardos de seguridad frente al anillo vial, siembra de especies ornamentales en las áreas libres.
- Parque infantil: reposición de juegos dañados por vandalismo y adecuación de un espacio seguro para niños y niñas.

El presupuesto estimado oscila entre $750 y $800 millones, de los cuales se destinará un capítulo específico para manejo ambiental (disposición de escombros, control de polvo, ruido y residuos), asegurando que la intervención cumpla con la normativa ambiental vigente y otro para el costeo de una interventoría que permita el seguimiento y correcta ejecución del proyecto en términos administrativos, técnicos, financieros y ambientales.

3. Inquietudes y recomendaciones de la comunidad.

Durante la socialización intervinieron la presidente de la Junta de Acción Comunal, Liliana Herrera; el veedor comunitario, Tito E. Prada; y diferentes voceros de la comunidad, quienes expresaron observaciones y recomendaciones:

- **Cerramiento:** se solicitó garantizar la integridad y funcionalidad de la malla para evitar la salida de balones hacia la vía y reducir riesgos de accidentes.
- **Parque infantil:** la comunidad pidió reubicar la zona infantil, ya que presenta deterioro y vulnerabilidad al vandalismo.

- **Alcance de la obra:** los asistentes solicitaron aclarar que el proyecto no implica demolición total, sino la reestructuración parcial y el aprovechamiento de la infraestructura existente.
- **Iluminación:** se resaltó la necesidad de garantizar una iluminación suficiente para actividades deportivas nocturnas, tanto en el área de juego como en el entorno.
- **Acompañamiento comunitario:** la Junta de Acción Comunal pidió que la Administración mantenga un canal de comunicación abierto y realice socializaciones periódicas durante la ejecución, para asegurar que las inquietudes se atiendan oportunamente.

El secretario de Educación dio respuesta a cada punto, explicando que las recomendaciones de la comunidad serían incorporadas en los ajustes finales del proyecto, dentro de las condiciones técnicas y presupuestales definidas.

Finalmente, se dejó constancia de que la comunidad manifestó su respaldo al proyecto, destacando que la intervención beneficiará a niños, jóvenes y adultos del barrio San Isidro, y contribuirá a fortalecer la convivencia y el bienestar social.

A continuación, se anexará la lista de asistentes a esta reunión:

LISTA DE ASISTENTES A LA REUNION

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO - ENTIDAD	FIRMA
Tito E. Prada	96165964	Veedor	
Berta Puentes S.	33191472	Comunidad - Tejinandad Flor	Berta Puentes
	63292[illegible]	Comunidad. Tejinandad F.	
Liliana Herrera	52314236	presidenta J.A.C	Liliana Herrera
Rosa Maria Zapata	24244893	Comunidad	Rosa Maria Z
Lucila Mendez	28333969	comunidad	Lucila Mendez
Judith Galavis A	68294637	Comunidad.	Judith Galavis.
Reyes Borón	77580524	Reciclador	
Edy Isabel Montes	37935963	Ama de casa.	Edy Isabel Montes O.
Dionicio Fonseca A	3.815.947	Afiliado JAC	
Leoniolas Guerrero	13.807.870	Afiliado JAC	No Firma
Daniel Emiro Quintero	1.757.090	Afiliado JAC	No Firma
Diaz Agudelo Angelmiro	13.337.506	-comunidad.	Angelmiro Diaz
Ana Felicia	27310523	Comunidad	Ana Felicia
Yeris Ardinanca	24246407	comunidad	
Doble Ereyea	1116492333		
Anaisabelcruz	68250749		Anaisabelcruz
Cesar Gonzalez H	1093.737800	Comunidad	
Marcela Arenas	68299142	secretaria JA.	Marcela Arenas
Nini Johana Diaz	68252075	Afiliada JAC	

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
MARLON ANDRES PASTRANA BARRIENTOS PROFESIONAL DE APOYO CPS No.190 de 2025	LUIS FRACISCO DAZA SARMIENTO Secretario De Educación, Cultura Y Deporte	LUIS FRACISCO DAZA SARMIENTO Secretario De Educación, Cultura Y Deporte

LISTA DE ASISTENTES A LA REUNION

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO - ENTIDAD	FIRMA
yenny Gold Bamos	68'295.894	Tesorera	yenny Bamos
Maria del c Suarez	33515562	afiliada	Maria del c Suarez
Karina Perez M	1116494673	Afiliada	Karina pm.
Francisco Daza S.	1019007463	Sec. Educación	[illegible]
Maria Guarin	26.738.551	afiliada	Maria. Guarin

ELABORO:	REVISO:	APROBO:
MARLON ANDRES PASTRANA BARRIENTOS PROFESIONAL DE APOYO CPS No.190 de 2025	LUIS FRACISCO DAZA SARMIENTO Secretario De Educación, Cultura Y Deporte	LUIS FRACISCO DAZA SARMIENTO Secretario De Educación, Cultura Y Deporte